

# DCR. 033/2009 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 175-D-2008.-

*Publicado el 10 septiembre, 2009*

...VISTO

El Expediente N° 175-D-2008 iniciado por nota de las Sras. Elida Barragán y Graciela Dip; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan una permuta de los inmuebles municipales que les fueran otorgados en comodato por Ordenanzas N° 020/02 y N° 070/98;

QUE los comodatos son préstamos de uso precario y entre los requisitos para acceder a los mismos se especifica que no se pueden prestar, vender ni alquilar;

QUE los inmuebles siguen perteneciendo al Estado Municipal teniendo el Concejo Deliberante, la potestad de adjudicarlos y desadjudicarlos;

QUE no se autorizó la permuta solicitada;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 175-D-2008 , por el cual las Sras. Elida Barragán y Graciela Dip, solicitaban una permuta de los inmuebles que les fueran otorgados en comodato, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil nueve.-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2008 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Septiembre de 2009.-